# DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Núm. 3542.

café

uyn Sh

no,

asta el

Libre.

les, se

strecha

sa tam

persona r à la le ma-

rà ona

14.8

d de

la calle

el buu

ariande

calleja lameda.

gua de

an bien

acabar,

see sa-

rà con

IS,

dro-

otila

lades

licas,

ob-

Sau

.aze.

Boi-

a de

njou

ayor

ilico.

Cádiz

le de

por y Ji-

com.

cion,

o ò

ta ciu-

re 507

balata-

acto de

a time

delatia

mo-

e ferro-

jor es-

s cons-

a lus

sa aVi-

dos del

es, co forma

nos so .

ies con

lilizenu

is mas-

00 100.

á 10-

110, 438

3-4:

SICIC

numero

dad y

hos de

ó per

la per-

do (182

orin:ero

podrá

les que

su ela-

consi-

ez con

como le

4-2

Se

o nom-

térmi-

a casa

el, es-

enterio

a, que

sti in-

is pro-

10 4

OS.

y se-donde

de la

uente-

térmi -

enero

de tipo

y da

condr-

na: ad-

ran de

4-4

que:

Lujan Lujan buena

erio de Cultura 2006

Por un mes.. . 8 rs. Suscricion en Córdoba. Por trimestre. . . 22 rs. Por un mes.. . . 10 rs.

Por trimestre. . . 28 rs.

recha de la carretera.

DOMINGO 1.º DE JUNIO DE 1862.

Los Sres. suscritores à este periódico tienen de echo á insertar gratis en sus columnas un antificio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.

Año XIII.

### Seccion editorial.

Fuera de Córdoba. .

CÓRDOBA 1.º DE JUNIO DE 1862.

El viernes publicamos la relacion circunstanciada de las tierras que ha de atravesar la via férrea de Manzanares á Córdoba y la de los dueños respectivos, á fin de que hiciesen las reclamaciones que creyesen oportonas, segun la Ley de 1836, en el término de quince dias, que empezaron á correr el sábado 24 de mayo.

En aquella relacion solo se comprendian los terrenas correspondientes à los términos juridiccionales de Córdoba Villafranca y Carpio.

Desde luego hechábamos de menos la relacion respectiva al término de Villa del Rio, si habia de darse á conocer el trayecto de la provincia. Pero los datos oficiales que tenemos á la vista solo se referian á las tres primeras poblaciones.

Hoy ya podemos completar nuestro pensamiento, pues hemos adquirido la relacion perteneciente à Villa del Rio. Solo debemos añadir que los dueños que vamos á referir, si bien tienen para reclamar el término de quioce dias, este solo empezó á cor rer el lunes 26. Hé aquí, pues, la re lacion adicional.

VILLA DEL RIO .- Prédios rústicos. - Don Andres Molleja, vecino de Villa del Rio, por tres hazas de tierra calma de labor en el ruedo.

Don Juan Molleja, de la misma vencidad, por otra haza de la misma

Don Francisco Cerezo Cabello, de ja misma vecindad, por dos hazas á la derecha del Salado de Porcuna: otras dos entre el camino de Lopera y el de la Fuente.

Silvestre Canete, del mismo domicilio, por otra haza á la derecha del Salado.

Francisco Molleja, de la misma vecindad, por otra haza en dicho Silio.

Don Andrés Madueño, del propio domicilio, por otra haza en repetido sitio: y otra á la izquierda del camino de Villa del Rio á Bujalance.

Don Sebastian Criado y Cerezo. de la misma vecindad, por los terrenos comprendidos entre el Salado de Porcuna y la carretera; y por otra haza entre la carretera y el camino

viejo del Carpio. El Exmo, señor marqués de Villaverde, que administra en Villa del Rio don Lorenzo Canales Castillejo, por una haza del Cortijo de la Garnicera.

Don Manuel Toledano, marqués de Santa Amalia, vecino de Andujar, que administra en Villa del Rio don Juan Rodriguez, por una haza en el

Don Antonio Mena, vecino de Vi-

lla del Rio, por otra haza á la de-

ruedo de dicha villa. Don Bernardo Tapia, vecino de Jaen, que administra doña Dolores Criado, viuda de don José Gomez Correa, vecina de Villa del Rio, por

una haza en el ruedo. Doña Inés Cobo del Prado, viuda de don Pedro Leon, vecina de Villa del Rio, por una haza arrendada á don Manuel Molleja, otras tres desde el camino de Lopera á la calle de la Estrella; y otra entre dicha calle y el camino de Bujalance.

El conde de Corchado, vecino de Bujalance, que administra en dicha ciudad don Manuel Lopez, por una haza arrendada á la viuda de don José Romero Rico: otras dos arrendadas á Francisca Antonia Romero y otra á Bernardo Cerezo.

Don Benito Aguilera, vecino de Porcuna, por dos hazas en el ruedo que llevan Pedro Macario Prast y don Francisco Juiado, vecinos de Villa del Rio.

El Excino. señor marqués de Guadalcazar, vecino de Córdoba, por dos hazas en el ruedo, que administra don Lorenzo Canales Castillejo, vecino de Villa del Rio

Doña Dolores Criado, viuda de don José Gomez Correa, vecina de Villa del Rio, por una haza, linde la camino de Lopera; y otra al O de las casas de la calle de la Estrella.

El marqués de Blanco Hermoso, vecino de Jaen, que administra en Vi lla del Rio don José Maria de la Vega, por tres hazas en el ruedo, arrendadas á don Andrés Molleja, á Juan Navarro Criado y á Bartolomé Cerezo, vecinos de Villa del Rio

Don Cárlos Gaya, vecino de Málaga, por una haza que administra dona Dolores Criado, vinda de don Jo sé Gomez Correa, vecina de Villa del Rio.

Doña Leonor Rael, vecina de Cór doba, por dos hazas que cultivan sus hijos Antonio y Francisco Rael Molleja, vecinos de Villa del Rio

Don Esteban de Ruz de Lain, presbitero, vecino de Villa del Rio, por una haza prócsima á la poblacion.

Don Benito Canales Sigler, de la misma vecindad, por otra haza lindera á la poblacion

Don Francisco Canales Navas, vecino de id., por una haza en dicho sitio y otra lindera á don Fernando Jurado.

gos durante todo el dia, espectáculo reservado à esta capital, y que el viagero no encuentra en ninguna otra de España.

Hijos que se revelan contra sus padres, y no solo contra sus padres, sino contra sus maestros y contra la autoridad, insultando, alborotando, manchando fachadas de casas, estropeando los empedrados de las calles y baciendo otros egercicios que podrán ser para ellos muy divertidos, pero que ponen en muy mal lugar à los padres que educan, à los maestros que enseñan y á la autoridad que manda.

Prójimos que hieren, que deshonran

Centros de prostitucion donde á vista de todo el mundo se representan escandalos mayúsculos, y palomas torcaces que recorren las calles atravendo con su arruyo á los incautos.

ageno con sugecion à las mas severas re-

Lenguas maldicientes, para las que es tan fácil destruir una reputacion legitimamente creada como sorberse un huevo pasado por agua.

Matrimonios heridos en el corazon por esas plantas parásitas nac das en el seno de la sociedad para llevar à todas partes el luto y las lágrim s.

Victimas de esa envidia que arrastra

Establecimiento de Beneficencia de Córdoba por dos hazas que lleva en arrendamiento don Manuel de Castro y Pastor, presbitero, vecino de Villa del Rio: otra arrendada á don Juan de Dios Gonzalez, de la misma vecindad: otra á don Antonio de la Cruz de idem: otra á don Ildefonso Jurado, del mismo domicilio: otra arrendada á Bernardo Cerezo, y otra á Manuel el Turbiero, vecino de Lu-

La condesa de Hornachuelos, vecina de Córdoba, que administra en Villa del Rio don Manuel Linares, por cinco hazas, las cuatro en el ruedo. de la poblacion; y la otra donde está la fuente, prócsimo á la haza de don Fernando Jurado.

Don Juan de Dios Gonzalez, vecino de Villa del Rio, por una haza en el ruedo.

Don José Maria Gimenez, de la misma vecindad, por una haza en el ruedo y otra lindera á la de don Diego Molina.

Don Felix Gonzalez de Canales, de la misma vecindad, por tres hazas en el ruedo.

Don Bernardo Gimenez Cobo, de la misma poblacion, por otra haza en el ruedo, que tiene sembrada Bernardo Cerezo.

Doña Rafaela Jurado, vecina de id. por una haza en el ruedo á la iz quierda de la trocha del Carpio.

Don Diego Molina, vecino de id., por otra haza lindera á la de don Jo sé Maria Jimenez.

Don Fernando Jurado, de la misma vecindad, por una haza de tierra calma, linde á las tierras de la Vegnilla.

Et Exmo, senor marqués de Benamejí, vecino de Córdoba, por el cortijo de la Veguilla y sus agregados, arrendado á don Juan de la Cruz Criado, vecino de Villa del Rio.

El Exmo señor marqués de la Vega de Armijo, que administra en Córdoba don Pedro Malina, por la parte del cortijo del nombre de dicho ti tulo, que radica en el término de Villa del Rio y lleva en arrendamiento doña lués Cobo del Prado, viuda de don Pedro Leon.

Propiedades urbanas. - Andrés Urena, vecino de Villa del Rio, por parte de la casa número 51, en la calle de la Estrella.

Erancisco Molleja, vecino de id., por toda la casa de su propiedad en dicha calle, número 49 de órden.

Diego Perez, vecino de id., por toda la casa de su propiedad en la misma calle, número 47.

Josefa Romero, de la misma vecindad, por toda la casa de su propie-

sin cesar al género humano por la pen-

diente mas herizada y resbaladiza.

dad, número 45 de la misma calle. Felipe Criado y Romero, de la misma vecindad, por una parte pequeña del corral de la casa de su propiedad número 43 de la misma calle.

Juan Cañete Molina, del mismo domicilio, por toda la casa d su propiedad, número 48 de la referida calle.

Josefa Chiquero, de la misma poblacion, por parte de la casa de su propiedad, número 50, de la mencionada calle.

Don Lorenzo Canales Castillejo, del mismo domicilio, por la parte de la casa de su propiedad, número 46 de órden de la antedicha calle de la Estrella.

### Seccion oficial.

-La GACETA del 29 publica la ley del Notariado.

-Tambien contiene una real orden creando en la direccion general del registro de la Propiedad dos plazas de auxiliares con el sueldo de 20,000 y 12,000 reales y concediendo con este motivo los ascensos de escala.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del 31 de Mayo

El señor brigadier gobernador militar de esta procincia se ha servido dictar la orden siguiente.

El dia 2 del prócsimo mes de Junio tendrá lugar la revista de Comisario del mismo, que pasará en sus respectivos cuarteles á todos los cuerpos y demás fuerzas existentes en esta capital, el comisario de Guerra habilitado D. Luis de Rojas y Algarra, por el órden siguiente:

A las 10 de ella el provincial á que dá

nombre esta ciudad. A las 10 1/4 el destacamento del regimiento infanteria de Asturias y Bande-

rin de Ultramar. A las 10 1/2 la Subdireccion de remontas y escolta del regimiento lance-

ros de Santiago. A las 44 la Guardia Civil.

A las 12, en la comisaria de Guerra, sita en la calle de Abades número 10, les señores jefes y oficiales en comision activa, situacion de reemplazo, partidas sueltas y demás individuos que deban ser revis-

A las 5 de la tarde, en su respectivo cuartel, el primer depósito de instruccion de caballeria.

A las 6 1/2, los quintos que existan en

la caja de esta provincia. El profesor honorario del cuerpo de sanidad militar à quien en dicho mes de junio corresponde la asistencia de los individuos que existan en el hospital y demás servicios, lo es don Manuel Fernandez de Canete, que vive calle 'del Duque núm. 9.

La estafeta de amor que consiste en las cartas de D. Juan Tenorio, à que el autor español atribuye la virtud que otro francés habia antes concedido á las de Richelieu, es una obra cortita pero pesada. Tiene algunos chistes que hacen reir y

otros que hacen llorar.

La senora Custodio y el senor Fernandez hi ieron con truto notables esfuerzos y consignieron cuanto puede conseguirse. La senora Cubas hizo poco, pero no pudo hacer mas; porque su papel era tan insignificante que es un dotor el tiempo que esta apreciable artista liaya empleado en su estudio.

Mi opinion: si no hubiera para el amor otra estafeta que la que vimos en la noche del Martes, me parece que el mundo concluia pronto por consuncion, porque los amantes jamás querrian comunicarse.

Muchos de los concurrentes al Teatro principal se han quejado e tos días porque se repitió el caso de variar la funcion à última hora; pero mas se lamentaron el Viernes porque à última hora tam= bien se suspendió la funcion.

No estov al corriente, ni puedo decir à mis lectores cual pueda ser la causa de estas novedades; porque no he sido nunca muy dado á negocios de bastidores; pero sea cual fuere, à nadie mas que à la empresa conviene que no se conviertan en el pan de cada dia.

Lo que de órden d'el senor brigadier se hace saber en la de este dia para su debido cumplimiento.

El comandante secretario accidental, Antonio Martinez y Rojo.

Instituto provincial de 2." enseñanza de Córdoba.

El dia 11 de Junio próximo á las doce de la manana, se verificará en este establecimiento la subasta para la venta del esquilmo de la huerta nueva en que está establecida la Granja ó escuela práctica de agricultura, bajo el lipo de 1,000 rs El pliego de condiciones está de manifiesto en la secretaria de este Instituto para las personas que quieran interesarse en la subasta. Córdoba 30 de Mayo de 1862.-El secretario, Francisco Barbudo.

### Beccion de noticias.

#### NACIONALES.

Leemos en La Correspondencia:

"La Patrie solo ha tratado hasta ahora de los asuntos de Méjico para agriarlos; cosa que sentimos sincera y profundamente: Porque querer hacer responsables de la violación del tratado de Lóndres á los que lo han respetado y cumplido; sujoner que han cometido graves delitos aquellos que se negaron á dar apoyo al general Almoute y companeros de emigracion; insistir un dia y otro en hacer creer que los plenipotenciarios franceses fueron los únicos leales, los solos que sostuvieron en Méjico la causa de la civilizacion y de la felicidad de aquel pais; herir à cada paso la susceptibilidad nacional de los demás para disculpar veleidades que han traido la ruptura que todos lamentamos; es, con sinceridad lo decimos, el colmo de la obsecacion y de la injusticia.

Cuando cuestion s de tal magnitud se agitan en la esfera del gobierno y de la o, inion pública, no es digno de hombres de talento contribuirá estraviar los espíritus y enconar las pasiones.

Nunca ha dejado de ser España sincera, leal, generosa, pero en sumo grado altiva. Pasó por trasces muy amargos y sufrió grandes infortunios para que pueda darlos al olvido fácilmente. Víctima no pocas veces de su buena fé, la han hecho cauta las lecciones severas de la historia y en vano se intentaria hoy uncirlaal carro de intereses que no fuesen los suyos propios. Tantanto de autoral e

Deseamos sinceramente conservar siempre con Francia relaciones de la mas cordial amistad: no quisiéramos que una actitud de mútuos recelos y desconfianzas viniese à alterar la armonia que reina entre ambos pueblos; pero respetando como respetamos los intereses y modo de ser de los demás, ¿qué mucho que nos consideremos en el deber de decir à todos

Los juegos florales de este año me parece que han de estar muy animados. He oido hablar de algunos adornos pa-

ra el local que le han de dar un aspecto encantador.

Pero por mas que la imaginación cree y el arte trabaje, el mejor adorno no ha de salir de las manos de arquitectos ni de pintores.

Sino que irá por su propio pié. Ese tribunal de damas es preciosísimo.

Ay isi yo fuera poeta! Y bien mirado, por qué no le he de

Poeta es el que hace versos, esto es, renglones con un número determinado de silabas, que ferman consonancia y cadenc a.

Esto lo hago yo y lo hace cualquiera. Luego cualquiera y yo somos poetas. Aloricias! Ya tengo el título.

Pero es el caso que ahora me falta olra cosa. Lector, no creas que es gana, es

gracia. Y lo siento; porque asi no se podrá asegurar que todos los poetas de Córdo-

ba teman parte en los juegos florales. Porque yo no la tomo.

Verdad es que en este caso hay muchos.

## Folletin.

REVISTA SEMANAL.

El que se queje porque no tiene argumento para una revista, que se publica solamente los Domingos, se queja de vicio.

Porque como los vicios están tan á la orden, continuamente dan tela para entretener á los curiosos y á los tribunales de justicia. Bien es verdad que en Córdoba la ga-

cetilla se esplota de una manera admi-Y como la gacetilla y la revista son dos enemigas implacables, de aqui resulta que cuando aquella está en alza esta no

sabe donde meterse. Todas las puertas se las encuentra cerradas.

Tedos los filones esplotados. Sin embargo, mientras haya ley de Dios y contravenciones de los hombres, de seguro nunca me veré necesitado. Porque siempre tendremos;

Irreverencias à cada paso. Votos, ternos, é imprecaciones por esas calles de Dios.

Tiendas y talleres abiertos los Domin-

y que malan.

Escuelas prácticas para apropiarse lo glas del arte.

Con estos materiales puede escribirse, no solo una revista, sino un libro en fólio cada ocho dias. Poca novedad han ofrecido en la anterior semana las funciones del Teatro Prin-

cipal. Sin embargo, el público no ha escaseado sus aplausos, demostrando que mas le agradan las repet ciones de obras bue-

nas que los estrenos de obras malas. Y no es esto decir que sean malas las dos zarzuelas egecutadas por primera vez en la noche del Martes.

La Cruz de los Humeros pertenece al género andaluz, y aunque el género no ede mi gusto no por eso dejo de conocer que el libro está salpicado de chistes con mucha sal y que la música, agradable siempre, dice bastante en favo: del autor, aún cuando este se ha visto para su composicion enc. rrado en el circulo estrecho de los cantes de la tierra, à que se conoce que tiene gran aficien.

La egecucion fue muy buena por parte de la senorita Montanés y de los senores Cresej y Gonzalez, pero no bastaron sus estuerzos, ni la inteligencia del autor à producir un efecto que en otra clase de obra hubieran producido con menos trabajo.

que tenemos y practicamos una politica independiente y nacional, estendiéndola, que no localizándola, á donde quiera que lo reclama el interés y la dignidad de nuestra pátria?

Si los acontecimientos de Méjico han conmovido demasiado el ánimo de la Patrie, culpe de ello á los que muy anticipadamente pedian que apandonasen nuestros soldados el territorio mejicano, para realizar alli planes al principio encubiertos; pero puestos despues en ostensible ejecucion.

La historia de los hechos y no las declamaciones de apasionados escritores, pondrá pronto en claro quién ha tenido la culpa de que las cosas hayan tomado un giro, cuyas consecuencias no sabemos hasta qué punto podrán ser favorables á Francia en Méjico, en donde despues de todo deseamos que no tenga desgracias que lamentar; y no dude que, por mucho que sea su poder, es posible que eche de menos en un tiempo quizá no lejano, la accion combinada de las demás potencias; accion que por lo sobradamento vigorosa hubiera seguido su marcha triunfante, si no hubieran venido á paralizarla aspiraciones y deseos que no era posible satisfacer sin faltar ostensible y abiertamente á lo pactado en el tratado de Londres.

nana ha fallecido en la córte el Exemo. señor don Evaristo San Miguel, capitan general de ejército y comandante general del real cuerpo de Alabarderos. S. M la Reina, que ha tenido constantemente al lado del venerable enfermo una persona que le informase bora por hora del estado de su salud, y el presidente del Consejo de ministros, que le profesaba tanto cariño como respeto, han dado las órdenes convenientes para que se hagan los honores correspondientes á tan ilustre campeon de la independencia de la patria, de la libertad y de la dinastia.

Dice La Correspondencia:

El gobernador capitan general de Filipinas participa con fecha 8 de abril último que no ocurre novedad en el territorio de su mando, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

Tambien participa dicha autoridad que la situacion de aquel mercado mejora de dia en dia, merced á haberse despertado la demanda de frutos del pais para la esportacion.

El entierro del Exemo, señor duque de San Miguel, capitan general de ejército y comandante del cuerpo de Alabarderos, se verificaria el sábado 31 á las nueve de la manana, saliendo el cortejo funebre de la iglesia de Santo Tomás para el cementerio de la patriarcal. En la misma tarde i lasseis tendria lugar la traslacion del cadáver de la casa mortuoria á la mencionada iglesia, donde permanecerá todo el día de mañana. S. M. la Reina ha dispuesto que se tributen al ilustre finado los honores designados por la ordenanza á su alta gerarquia militar, además de haler ofrecido á su afligida familia cuantos consuelos estén en sus manos dispensar en estos momentos de un dolor en que tanta parte toman SS. MM.

En algunos puntos de Cataluña han comenzado á segarse las cebadas, por ballarse en perfecta sazon.

A pesar de lo que dicen los periodicos estranjeros y algunos de Madrid, ni puede saberse si el general Prim ha salido de la Habada para Europa, ni asegurarse que una vez recibidos los pliegos que le ha dirigido el gobierno por el último vapor, vuelva desde luego à España.

El gobierno desea que el marqués de los Castillejos concluya la mision que se le ha confiado en Méjico; pero deja á su voluntad de volver á España si asi lo exijiesen sus padecimientos físicos y morales. Con razon desconfiábamos ayer, dice un colega, de la exactitud de la noticia en que se suponia que habia mediado un nuevo arreglo entre Francia por una parte y por otra Inglaierra y España sobre la cuestion de Méjico. Podemos asegurar, que ni Francia ha hecho reclamacion alguna sobre la conducta que han creido conveniente seguir los plenipotenciarios ingleses y españoles, ni se han entablado negociaciones que pudieran dar por resultado ese nuevo arreglo de que ayer se hablaba.

Refiere un periódico, que ha visto en casa del Sr. Severini, disecad r de câmara, un objeto rarisimo, que no tiene igual en ningun museo de Europa. Es la cabeza de un indio disecada y reducida por un procedimiento desconocido, al tamaño de una naranja pequeña, sin que se note la menor alte ación en las facciónes, ni el color de la piel, ni una ligera arruga en esta; una espesisima y negra cabellera cubre aquella cabeza en miniatura, que parece tallada en caoba por un hábil escultor.

El Sr. D. Cipriano del Mazo, en visperas de emprender su viaje de regreso à la Habana, ha dirigirlo à La Epoca una carta en el sentido de las opiniones puramente personales sostenidas por este periódico en los asuntos de Méjico.

#### ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Lóndres 25.—Las noticias de Nueva-York alcanzan al 17. Se cree que el presidente Lincol retirará el proyecto aprobado por la cámara para la emancipación de los esclavos. En la Carolina y en Georgia no ha habido combate alguno.

Marsella 27.—Dicen de Atenas que el presidente del Consejo de ministros ha abierto las Cámaras en nombre del rey. Ha presentado un proyecto de ley de milicia nacional basado sobre la ley italiana y ha anunciado otra ley de elecciones basada sobre el sufragio universal.

La manifestacion garibaldina de Nápoles fué dirigida solo contra el ministerio. La milicia nacional obró con vigor. En Salerno hubo otra manifestacion de los patriotas exaltados, en la cual tomaron parte algunos milicianos y religiosos.

La amnistia política ha sido aplazada: Segun cartas de Roma, en la glocucion que pronunció el Papa en el Consistorio exhortó á los prelados á que rogasen por la conversion de los sacerdotes italianos y de un obispo napolitano.

El duque de Bellune ha comunicado una nota al Padre Santo, en la que se dice que su Santidad debe tener confianza, pues el gobierno francés no se apartará de la línea política indicada en el discurso del mariscal Billault.

Cassell 27.—El ministerio ha hecho dimision que se espera será aceptada. Los embajadores de Austria y Baviera han aconsejado esta determinación para quitar á Prusia todo pretesto de continuar sus preparativos de agresión.

Lóndres 27.—Dice el Expres que el cónsul español de Southanpton ha recibido aviso de que el general Prim viene en el vapor Mala de las Indias Occidentales, y que debe llegar el 28 ó 29. Continúa la prensa inglesa ocupándose de los asuntos de Méjico.

Turin 27.—La justicia ha ocupado documentos importantes en las oficinas de la Sociedad emancipadora de Gévova. Se han hecho prisiones en Florencia, donde la autoridad ha descubierto 44 cajas de armas de fuego.

Se anuncia la destruccion de la principal banda de reaccionarios napolitanos.

Perlin 27.—El ministro de Hacienda ha presentado á la Cámara de diputados el tratado de comercio con Francia.

Paris 28 (por la tarde.)—La Patrie y el Pays de hoy anuncian que el general Montebello ha sido nombrado comandante del ejército de ocupacion en Roma.

Turin 28.—Se cree que Mr. de Lavalette no volverá á Roma.

San Petersburgo 28.—El principe Constantino, hermano del emperador, ha sido nombrado virey de Polonia. El czar se propone que un sistema de prudente libertad y de tolerancia le atraiga el afecto de sus súbditos polacos.

En Paris corrió el 24 la noticia de que el gobierno francés no había perdido la esperanza de que la España y aun la misma Inglaterra revocarán su decision en la cuestion de Méjico. Así lo dice la Independencia belga añadiendo que con este objeto se enviaria un comisionado especial

cerca de Su Majestad católica. No sabemos que fundamento tendrá esta noticia.

Dicen de Paris que los refuerzos que Francia va á enviar á Méjico se reducen á 6,000 hombres.

Cartas de Turin dicen que el Senado va à constituirse en tribunal de justicia para juzgar à los revoltosos de Bergamo y de Brescia. No sabemos lo que en estas circunstancias hará Garibaldi; pero se cuenta para aplacarle con la intervencion del general Turr.

A la Nueva Europa ha sido dirigida la siguiente declaración, firmada en Florencia el 19 por mas de 200 in 'ividuos: «Los que suscriben, ciudadanos italianos, se creen en el deber de declarar que ban tomado parte, no únicamente con la intención, sino con actos públicos y diversos, en el proyecto del general Garibaldi y de los presos en Lombardía, por lo que se constituyen en sus cómplices.» El primer firmante de esta audaz declaración es José Mazzini.

El Moniteur de Paris ha reprolucido el artículo de la Patrie sobre la conducta de España en los asuntos de Méjico, con la circunstancia de haber omitido la firma del que lo suscribe, Mr. A. de Lanzieres, que aunque desconocido y solo considerado como un prete-nom que dicen los franceses, es, segun observa la Presse, «una firma puesta por la Patrie para confesarse con las prescripciones de la ley.» En concepto de la Presse, sem jante reproduccion es una consagracion, por decirlo así, oficial.

El Siecle hace notar á propósito del mismo artículo, que la Patrie toca retirada acerca de la cuestion de la restauracion monárquica. «Atacado el órgano imperialista por la mayoria de la imprenta parisiense, arría el pabellon austro-mejicano que lan altivamente habia enarbolado.»

El almirantazgo inglés açaba de dar órdenes para construir un nuevo buque de coraza en Pembroke. Dicho buque tendrá una máquina de fuerza de 3,000 caballos, y cañones de Armstrong que puedan lanzar proyectiles de 200 kilógramos de peso. No ha rá daterias cubiertas, sino que las piezas estarán encerradas dentro de cúpulas blindadas, dispuestas en ambos lados del buque de modo que equilibren el peso.

Si esta construccion da buen resultado, se establecerán otros diez buques bajo el mismo modelo.

Segun un periódico hay cartas de Paris anunciando que se gestiona nuevamente para comprar al Austria el Véneto, ofreciendo mil millones de francos, aunque no se confia mucho en que sea admitida la proposicion. Anaden las mismas correspondencias que el antiguo reino de Nápoles seria mandado por un virey, recayendo este nombramiento en el príncipe Napoleon, casado con la hija de Victor Manuel. Tenemos por inverosímiles estas noticias.

Dice El Constitucional que segun sus noticias, la conducta seguida por el gobjerno de Victor Manuel con motivo de la intentona de Brescia ha merecido la apro ación general con gran disgusto de los que contaban esplotar la irritación pasajera de Garibaldi, dando lugar á una escision entre los partidarios de la causa liberal y un motivo de ruptura con el Austria.

Siguen saliendo de Marsella para Roma prelados franceses. El 26 habrán marchado el cardenal Morlot, y los arzobispos de Aix, de Cambray y de Rennes; y el 2 de junio partirán el cardenal Gousset y los cardenales arzobispos de Lion y de Burdeos.

Los desórdenes continuaban en Portugal á la fecha de las últimas noticias. En Terras do Bouro se sublevaron el 19 sobre 2,000 personas. El fuego entre la tropa y los revolucionarios empezó á las seis de la mañana y duró todo el dia, renovándose al siguiente. Un eura que estaba tocando á rebato, fué muerto por un soldado.

À la pretencion de la Patrie de establecer un gobierno nuevo en Méjico teniendo en cuenta el porvenir, contesta el Sicole con estas palabras: «Admitamos que nuestras tropas se mantengan en Méjico, à pesar del clima, de las privaciones y de la fiebre amarilla; admitamos que triunfe la faccion Almonte y Gutierrez; hénos pues, condenados á permanecer, durante un tiempo bastante largo, de guardia al lado del nuevo trono. Lo creemos ya sólido y nos retiramos. ¿Qué sucederá entonces? Los partidos en Méjico no presentan su dimision; en cuanto partan los franceses, despiértanse los liberales y recobran el poder, porque el sentimiento mejicano, ni mas ni menos que el francés, no debe querer un gobierno impuesto por el estranjero. ¿Qué haremos entonces? preguntamos á la Patrie.

Una correspondencia de Roma, que publica la Gaceta de Francia, habla de una declaración hecha al gobierno francés por el gobierno pontificio. Parece que el sentido de ella es que si surgen demostraciones, serán reprimidas por la fuerza de que dispone el gobierno pontificio: si la autoridad francesa se opusiese à la represion, el Papa anunciaria que carecia de libertad y se creeria obligado á abandonar à Roma: en el caso de que se hiciera oposicion á la salida del Papa, un obispo, del que solo el Papa sabe el nombre, ha recibido ya la mision de publicar á la faz del mundo cristiano la situacion en que se hallaria el pontifice. Ignoramos qué fundamento tengan estas noticias.

Las provincias argentinas se ocupaban en las elecciones para el Congreso, que debia reunirse el 25 de mayo. De esto resultaba una especie de tregua en las operaciones militares.

En Buenos-Aires habian sido elegidos senadores don Valentin Alsina y don Rufino Elizalde, partidario el primero y antagonista el segundo de la capitalidad de Buenos-Aires.

Contra todo lo que se esperaba en Buenos-Aires, han sido electos diputados don Adolfo Alsina, don Pastor Obligado, don Manuel Quintana y don M. A. Montes de Oca, todos contrarios al victorioso general Mitre.

El gobierno de Buenos-Aires, competentemente autorizado, había publicado un decreto de Mitre, regulando el ejercicio de la autoridad en él delegada por todas las provincias. Por este decreto se limitan de un modo notable las atribuciones del poder ejecutivo.

Se han dado varios decretos suspendiendo los agentes diplomáticos de la antigua confederacion argentina, acreditados por el gobierno Derquí en varios paises y creando un archivo especial para los actos del poder ejecutivo nacional.

Los senadores electos para la legislatura de Entre-Rios, son: don Benjamin Victorica y don Salvador Maria del Carril, ambos afectos al general Urquiza.

La desgraciada ciudad de Mendoza esperimentó el 3 de febrero un nuevo terremoto, que mató á dos personas y arruinó los pocos edificios que habian quedado: en vista de esto se aplazó la reedificación hasta verificar un nuevo reconocimiento.

Las noticias del Rio de la Plata alcanzan al 16 de abril.

Es tan grande el ódio de los pueblos separatistas hácia los del Norte, que raya en lo frenético. Los pueblos que ocupan los unionistas, como ha hecho el de Nueva-Orleans, protestan diciendo: «Nos declaramos vencidos, pero n) nos unimos á vosotros.» Liberal en su esencia el gobierno federal, da disposiciones liberales, pero que están en oposicion á los intereses del Sur y à este número pertenecen el bill que saca à la venta inmensos territorios entre el Missisipi y el Pacifico, los cuales reserva al trabajo libre: el que prohibe la introduccion de la esclavitud en el territorio de Arizona, constituido nuevamente; y por último, el que autoriza la construcción de un ferrocarril entre San Francisco y San José de Missouri, son otras tantas medidas que le concitan mas y mas el ódio de todos los habitantes del Sur, que tienen intereses contrarios que conservar,

El periódico italiano Seatinella bresciana publica la contestación que da à Garibaldi el jefo que mandaba en Brescia la
tropa que hizo fuego à los garibaldinos que
intentaban poner en libertad los presos.
Este escrito prueba una vez mas la imprudencia e in que Garibaldi acusó de asesinos (corta-corbejones disfrazados) à los
soldados que hicieron fuego al ver que se
les desobedecia y se trataba de forzar las
puertas de la cárcel.

### Gacetilla.

-Appesta.-Las liendas de la feria empezaron à colocarse este ano à principios de Marzo. Faltan ocho dias para ella y hay quien apuesta á que se ha de andar muy de prisa para que estén á su tiempo concluidas. Veremos.

llan

Pre

esto

barc

vinc

ces

ta fi

cept

segu

seta

gune

por.

min

mos

cion

mase

al p

dole

te C

de C

cuen

les e

(.0

Dil

De.

Ace

La

Pre

bi co

del di

Ace

Jao

Car

de 25

48 a

Aceite

mo a i

Tris bas de

Pris

de 31

Trig

bas de

Trig

bas de

Sale de la

Vointe

mente

minuto

doce.

llega á lla sale

y llega I noch

te de C

Prec

mera c

rs. 47 c

Id. o

94 cent

El se

-MEDRADOS ESTAMOS .- Los robes pare . ce que se van poniendo en Córdoba á la órden del dia. Además del que iba à verificarse en la calle del Sol lado y que fuéfrustrado por las voces de los vecinos, que pusieron en fuga à los ladrones, anteanoche intentaron cuatro hombres enmascarados cometer otro en una panaderia próxima a la Rivera. Con este fin penetraron pistola en mano en dicha casa, cuya puerta se hallaba entornada y co\_iendo à un hijo del dueno le intimaron con un arma al pecho que se callase. Los hermanos parece que vieron esto y pudieron hacerse de una escopeta, con la que, y dando la voz de alarma lograron hacerhuir à los delincuentes. sin que sepamos que á la hora esta havan podido ser habidos los presuntos autores de ambos escesos.

—Solicitud.—Piden al señor alcalde los piés de los vecinos de Córdoba y los de los forasteros, que se haga estensiva à los alrededores del paseo, especialmente al frente de la puerta de Gallegos y entradas de la Agricultura, la arena y picadura que en el salon se ha colocado.

—¿Y el vapor? — Hace mucho tiempo que un carruage derribó y partió una de las cuatro columnas de la verja que cerca el monumento que se eleva à San Rafael en la plazuela de la Compañía. A estas horas no se advierten señales de que se componga; pero en cambio la dicha verja continúa sirviendo para usos no muy del caso.

-OBRA DEL ESCORIAL. - ¿Creereis amables lectores y conciudadanos, que voy á hablaros de esta octava maravilla que poseen nuestros monarcas en el sitio real de este nombre, à siete leguas de la corte...? no. bastante se ha «scrito de este magnifico manumento de nuestras pasadas glorias, para que yo me ocupe de ellas en una gacetilla; así pues, de lo que os hablaré es de la calle de Carnecerias, enclavada en uno de los puntos mas céntricos de esta capital, paso de carruajes para el ferro-carril, y que se halla hoy como ayer, y esta semana como la anterior, sin concluirse su nivelacion y empedrado, y lo peor de todo, con dos desfiladeros por costado, por aceras, con cerca de un metro de elevacion, por partes que tiene que salvar cualquier prógimo si un mirñaque se pone de frente, o teneis la desgracia de no llevar la derecha; nos echaremos por la calle? dirá algun chasco; no senor le contestaremos; porque llena de montones de escombros y cascajo, no puede atravesarse. Aviso à quien corresponda.

-Cuadro horrible. - Además del suceso de que hablamos en otro lugar, ha tenido lugar en Priego una série de sucesos herrorosos. Un hombre que guardaba un sembrado, viendo en él unos cerdos les tiró una piedra, que fué á dar en la cabeza a un hijo suyo, produciendole una muerte instantanea. Mientras el infeliz se lamentaba de esta desgracia, su mugerabandonó à otro de sus hijos en la cocina del cortijo y otros cerdos lo despedazaron terriblemente. La pobre madre cayó al suelo sin sentido ante aquel espectáculo fatal, en cuyo momento entró el marido trastornado por el dolor y al ver aquella escer na se suicidó desesperado disparándose un tiro. Renunciamos á toda clase de comentarios. Hay sucesos tan espantosos que abruman el espiritu sin dejarle lugar mas que para sentir, y tales son los que dejamos consignados. Que Dios tenga piedad de aquella madre desventurada.

-Vamos à cuentas. — Siguiendo la nueva moda, La Gaceta del gobierno solo publica el derecho de timbre que pagan los periódicos de Madrid; ya que por lo vista los de provincia nada pagan, segun se comprende, bueno seria que nada nos cobraran y nada diriamos entonces.

Paries.—Además de los muchos espectáculos que hemos dicho tendrán lugar en los dias de la próxima feria, podemos hoy asegurar á nuestros lectores que la sociedad del Círculo de la Amisiad abrirá sus elegantes salones en las noches del 8 y 11 del actual, en que tendrán lugar dos bailes de sociedad. Tambien en algunas tiendas particulares de la feria se proyectan otros, por todo lo cual el gacelillero del Dianio quisiera tener veinte cuerpos para hallarse en todas partes.

-Desgracia con fortuna. —Anteayer tardese desbocaron los caballos que conducian un carruage por la Alameda de los Tejares. Afortunadamente no ocurrieron las desgracias que se temieron, habiéndose detenido aquellos al caer en la zanja que se, está abriendo para la conduccion de las aguas.

(c) Ministerio de Cultura 2006

dias para ella se ha de anestén á su

os robos pare. rdoba á la óriba á verin. que fué frus. cinos, que pus, anteanoche enmascarados ia próxima á traron pistola puerta se haa un hijo del rma al pecho s parece que se de una esvoz de alardelincuentes.

senor alcalde doba y los de tensiva à los cialmente a s y entradas picadura que

a esta havan

os autores de

ucho tiempo artió una de ja que cerea San Rafael lia: A estas de que se dicha verja no muy del ceereis ama-

jue voy á haa que poseen real de este órte...? no, agnifico madorias, para na gacetilla: es de la caen uno de los capital, paso il, y que se emana como nivelacion y on dos desis, con cer-

r partes que gimo si un eneis la desnos echachasco; na ue llena de jo, no pueorresponda. nás del suro lugar, ha ie de sucee guardaba

s cerdos les en la cabee una muerfeliz se lanugerabancocina del azaron terayó al suelápulo fatal, ido trastorquella escer arándose us de comen. intosos, que

lugar mas

ue dejamos

piedad de

ndo la nueno solo pupagan los or lo vista un se comnos cobranuchos es-

ndrán luferia, pos lectores a Amisiad las noches dran lugar n en alguria se proel gaceliinte oueres.

-Anteayer ie conduda de los ocurrieron habiéndase zanja que necion de

-Mejon.-Se ha recibido ya en esta capital la órden para que se lleven á efecto las obras de rectificacion de la cuesta llamada del Espino.

-Bunnicipio. - Una carreta atropelló ayer por la manana à unos burros junto al Preterio. Uno de aquellos quedó con las piernas rotas tendido en la via. Los duenos, prévias las protestas de ordenanza, acudieron en queja á la autoridad.

-Estravio.-Un vecino de Priego en un arrebato de celos se disparó una pistola hace pocos dias, quedando en el acto muerto.

Y-NUEVA VENECIA. -- Las tormentas de estos dias han producido inundaciones en varias calles y casas de esta capital. Si sigue la broma se hubieran considerado los barcos como mueble de primera necesidad.

-¡OLA!-Las autoridades de esta provincia encargan la captura del súbdito francés Francisco Tiseire, acusado de banca-rota fraudulenta.

-CURIOSIDADES .- El viento apenas perceptible, recorre una milla por hora; el recio de treinta à treinta y cinco; el huracan cien millas por hora.

Un navio velero, corre veinte pies por segundo; mil doscientos por mínuto, y setenta y dos mil por hora, ó sea cerca del tres leguas.

La velocidad de un caballo es de cuarenta pies por segundo.

La de una bala de cañon es de mil setecientos à mil ochocientos piés por segundo.

Una piedra tirada con toda la fuerza de un brazo vigoroso, es de sesenta piés por segundo ó sean tres mil seiscientos por minuto.

-DEFERENCIA CON LA PRENSA.-No hemos recibido anuncio alguno de la funcion de Ciniceili. No estará por la publicidad.

-MASCARAS CRIMINALES .- Cuatro enmascarados sorprendieron hace tres dias al presbitero don Francisco Miguel Lopez, vecino de Montemayor, hiriéndole y robandole dos mil duros. Suponemos que este Carnaval lendrá pronto su miercoles de Ceniza.

-EJECUCION .- Hace pocos meses dimos cuenta á nuestros lectores de los criminales escesos cometidos en la vecina villa de

Posadas por un jóven de unos 18 anos. Quizás à la hora en que nuestros lectores reciban este número habra espiado el criminal en el fatal banquillo sus estravios, pues ayer salió con este objeto de Sevilla el ejecutor de la justicia humana.

-Vacante.-En el número 83 del Boletin oficial de esta provincia se publica la relacion de las escuelas de niños y de ninas que están vacantes (las escuelas se entiende) en Badajoz.

-Se EMANCIPAN .- Siguen las fugas. Otra jóven de diez y ocho primaveras ha desaparecido de una casa de la calle de Matarratones. El asunto se complica. La entrada en esta senda es ficil: ellas escribirán despues la moraleja.

-Еsсамотео. - Una muger que vive en la calle de Frias se quejaba ayer de que le habían abierto su habitacion y el baul que en ella tenia estrayéndole unos siete duros que en él guardaba. El tiempo y los tribunales se encargan del desenlace.

-Personal.-Ha sido nombrado oficial de la contaduria de Hacienda pública de Sevilla don Nicolás Laborde, antiguo empleado en la de Córdoba.

-Aviso al dueno. -Por el señor alcalde de La Rambla ha sido depositada una yegua que fué hallada sin dueño conocido en aquel término.

-Subasta.-En el número 81 del Boletin oficial de esta provincia se anuncia la subasta de varias fincas del Estado declaradas en quiebra.

-Correspondencia. - Nuestros lectores recordarán que no hace mucho publicamos una carta que à una tal Gregoria, moza de servicio, habia dirigido un soldado de San Fernando: ahora debemss publicar tambien, coms documento notable, la contestacion que esta le ha remitido.

Pepe, recibi la tuya-que vino denquivocada-á Gregoria la del zurdo-porque á ti Pepe del alma, -se te olvidó de poner-el mi apellido en la carta.-Pepe, sabrás que estoy guena, - pues aunque me encuentran-flaca y perdida de color,y un poco desencajada,-too ello pende, Pepito, -de que me faltan las ganas - y me falta la alegri :--- y tengo otras muchas faltas-que no te pueo decir,-Pepe, porque no es usanza.-Pepe, sabrás que lloré-mucho leyendo tu carta.-Mi madre

quiso saber-la causa de mi desgracia, -y se lo dije toito, -porque si al cabo manana -es un decir, ú otro dia -me cumples tu la palabra, --por fuerza lo ha de saber, -con que se lo dije y pata.-No le dejó de gustar, - Pepe, tu güena crianza-y aquello del apreloa-Pepa que le hizo una gracia...-y hasta mi agüela se ria,-Pepe, como una muchacha.-Pepe, sabrás que no duermo-dende que supe tus ansias, -y si me quedo traspuesta-sueno unas cosas que pasman. - Suelo ver tu corazon-(el que pintaste en la carta)-palpiteando de priesa-y echando Pepe unas llamas -que me hacen destremecer-dende el cogote hasta el alma. -Pepe, sabrás que me puse-contenta como unas pascuas-al saber lo del panuelo,-Pero, ¿cuándo me lo mandas?-Solo por ser cosatuya-le pondré de guena gana, --pero quisiea destrenarle--el dia que mos casaran.-Ay Pepe, que ganas tengo; -si un poco en venir te tardas- me parece que me encuentras,-en medio de cuatro jachas.-Adios, que no pueo mas; -no faltes à la ordenanza, ni tampoco pa alegrarte-gastes la pólvora en salvas. - Acuérdate de que tienes -quien sepa aplacar lus ansias,-y que será hasta la muerte-luya, Gregoria Te-

> El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

### Boletin religioso.

Hoy. S. Venancio, mártir. -Mañana. S. Marcelino, papa y

-JUBILEO CIRCULAR.-Ambos dias en el convento de las Dueñas.

-Hoy se celebrară en el santuario de Nuestra Senora de Linares la fiesta que la hermandad de este nombre consagra á la Santísima Virgen: predicará don Mariano Vega del Castillo, Pbro.

-En las iglesias de Sta. Victoria à las 9 112 y las Duenas á las 9, se celebrarán hoy fiestas à Ntra. Senora: predicarán respectivamente el Dr. D. Joaquin Portal y Ramirez y don José Rosales y Bayo.

-Hoy último dia de novena á Ntra. Sra. de Linares en el Santuario de este nombre à una legua de Córdoba.

-Primero y segundo dia de novena à

Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la iglesia de San Juan de Letran, à las oraciones.

... Todos los domingos á las oraciones habrá ejercicios espirituales en las parroquias del Salvador y San Juan.

—Los asociados á la córte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Senora de la Asuncion, en la Sta. Iglesia.-Mañana Ntra. Sra. de Belen, en S. Miguel.

### Espectaculos.

#### TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

La aplaudida zarzuela en 2 actos: Marina -A continuacion el aplaudido paso que pasó en el siglo XVII: El loco de la quardilla.

A las 9. A 4 rs.

#### PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA.

En las tardes del 8 y 9 junio de 1862 primero y segundo dia de Pascua de Pentecostés y Feria en esta ciudad, se ejecutarán dos corridas de

#### TOROS DE MUERTE.

Se picarán, banderillearán y estoquearán diez y seis toros.

Primera tarde. - Ocho toros procedentes de la antigua y famosa ganaderia del senor don Diego Hidalgo Barquero, con divisa blanca y negra.

Segunda tarde. - Ocho toros de la muy acreditada ganaderia del señor don Ramon Romero de Balmaseda, vecino de Sevilla, con divisa verde, blanca y encarnada.

Habiéndose escapado un toro de los que se habian apartado para la segunda corri'a, se hacen diligencias para traerlo; pero en el caso que este ofrezca dificultades muy graves, se lidiará en su lugar otro de la ganaderia del senor don Rafael José Barbero, vecino de esta ciudad, con divisa blanca y encarnada.

Espadas. - José, Manuel y Antonio Carmona, conocido este último por El Gordito, el cual además de que matará alternando por primera vez en esta plaza, se ha brindado en obsequio al público, en las ocasiones que le considere oportuno, à banedrillear en la forma especial que lo hace, y à ejecutar otras suertes que lo han hecho célebre por su singular mérito.

Banderilleros .- Francisco Rodriguez,

(a) Caniqui, de Córdoba.-Juan Yust, de Sevilla. -- Maeto Lopez, de Madri 1. -- Juan Rico, de id.-José Mora, de Sevilla, con obligacion de dar la puntilla.--Rafael Molina (a) Lagartijo, de Córdoba.

Picadores. - Antonio Calderon, de Alcalá de Guadaira. - José Sevilla, de Sevilla. -Onofre Alvarez, de Córdoba. -Miguel

Alanis, de Utrera. Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y se dará principio á la funcion á las cuatro y media en punto.

Precios de sombra. Palcos, 240 rs. -Barandillas, 20.-Centro de grada cubierta, 4.—Antepecho de tendido, 10.— Palco en el tendido sobre la puerta del arrastradero, 500 .- Entrada 10 rs. 8 mrs.

Precios de sol. Palcòs entoldados, 160 rs.-Id. sin toldo, 100.-Id. en el tendido sobre la puerta de entrada, 160.-Barandillas, 8.—Antepecho de tendido, 4.— Entrada 7 rs. 8 mrs.

Sin embargo de que los palcos entoldados disfrutarán de sombra, solo se pagará por entrada 7 rs. y 8 mrs., que es el precio del sol.-Los billetes se espenderán desde luego en los despachos de costumbre, reduciéndose estos desde las 12 del dia de cada función á los establecidos en la Plaza de Toros. - Los que quieran tener con anticipación localidades para ambas funciones, pueden acudir à casa de don José Barros, calle de la Plata, sin número.

### Alltima hora.

#### SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR

Madrid 30 á las 6 y 30 minutos de la

El correo de la Habana ha llegado hoy á Vigo, travendo noticias que alcanzan al 15 del corriente. En las Antillas se disfrutaba de tranquilidad.

El general Prim llegó á la Habana á bordo del vapor Blasco.

En Veracruz quedaban poquisimos soldados españoles.

En el buque-correo llegado á Vigo vienen algunos oficiales de E. M. del general

Editor responsable, D. José Martinez.

CORDOBA.—1862.

Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm 34.

#### ENECCHON COMBERCE/AS.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 28

Con adulado 50-70 c Diferato 44-15 Deuda amortizable de primera, clase 34 00 1d. de segunda 16 20

Id. del personal 19 45. Acciones del Banco de Esp ña 212-00. CAMBIOS ESTRANGEROS.

Londres, à 90 dias techa, 50 70 p. l'aris a 8 dias vista 5 27 CORDOBA.

Precios del rigo y cebada en el mercado pubi co de esta capita desde las dos de la tarde del dia 30 de wayo a igual hora del 31 Trigo 1025 lanegas desde 46 à 50.

Cebada 00 fauegas de 00 a 00 rs. Aceite en les molmos a 46 1/1. Id en la ciudad á 57 114. Japan til codo a 17 cuartos libra Carne de vaca à 38 cuartos libra SEVILLA.

En la Albondiza: Trigo de 52 à 59: Cebada de 25 a 26. Faera de la Alnondiga, Trigo de 48 à 54, cebada de 24 a 26. Habas à 39. Acorte a depósito de 48 a 43 ld para el consu-

GRANABA. Trigo de 44 à 48. Cebada de 21 à 23. Habas de 29 à 32, Aceste de 59 à 60.

Malaga.

Prigo de 49 à 59. Cebada de 19 à 25 Habas de 31 à 46 Aceite de 48 à 49. JAEN Trigo de 37 à 42. Cebada de 22 à 23 Ha-

bas de 26 á 28. Aceile de 31 á 37 JEREZ.

Trigo de 55 à 60 Cebada de 27 à 32. Habas de 46 à 48 Accite de 49 à 50

### Ferro-carril.

Sale el primer tren à las cinco y treinta minutos de la manana y llega à Sevilla à las nueve y veinte muutos. En este tren se puede ir directamente à Cádiz. De Sevilla sale à las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega à sevilla à las nueve de la noche. De Sevilla sale a las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba a las nueve y treinta minutos de Is noche. En este tren se puede venir directamente de Cal z.

Precios de Cordoba á Sevilla y vice-versa.-Primera clase 52 rs. 47 centimos. - Segunda clase 39 rs. 47 centimos .- Tercera ciase 23 rs. 70 centimos. Id. de Cordoba à Cadiz y vice-versa.-Primera clase 412 rs. 70 centimos.—Segunda clase 84 rs. 94 centimos.-Tercera clase 51 rs. 64 centimos.

### Diligencias.

Norte y Medicala. Salen para Madrid los dias pares á las 11 de la noche.

Entran de Madrid los diasimpares entre cuatro cinco de la mañana. Se despachan en la calle Ambrosio de Morales frente à la fonda de Rizzi.

Sus precios son los siguientes,

A Manzanares. A Madrid. Berlina. . . . . Rotonda, . . . . .

La Madrilena.

Salen para Madrid los dias impares á las once Entran de Madrid los dias pares entre cuatro y cinco de la mañana.

Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47. frentea la puerta falsa de la fonda de Rizzi Sus precios son como los de las del Norte y Me-

La Cordobe-a.

Salen para Madrid todos los dias á las once de Entran de Madrid todos los dias á las cuatro de la madrugada.

Se despachan en la calle del Ayuntamiento Sus precios sen como los de las del Norte y Me-

La tudaluza.

Saien para Lucena todos los dias á las doce de Entran de Lucena todos los diasentre dos y tres de la tarde.

Salen para Cabra los dias impares á las seis de Entran de Cabra los dias pares à las 3 de

Sus precios son los siguientes.-Para Lucena. Berlina 52 rs. Interior 39 .- Para Cabra: Berlina 75. Interior 43.

Se despachan en la calle de Lucano, antes del Potro, num. 14 por D. Alfonso Maroto. La Malagnena.

Salen para Málaga los lúnes, miércoles y viérnes a las dos y media de la tarde. Entran de Malaga los martes, jueves y sabado entre 41 y 42 de la mañana. Sus precios son los siguientes .- Berlina 220 rs.

-Interior 460. Se despachan en la caile de S. Fernando núm \$7. frente a la puerta falsa de la fonda de Rizzi.

### Utros carruages.

farruages acclerades del Aerte y Mediodia.

Esta empresa, bien conocida del público y única ue invierte dos dias y n edio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasageros y carrementos a los mismos precios que tienen establecidos las denas empresas que corren mas pausado estos trayectos; á mas recibe toda clase

de mercancias para todas las lineas de España y del estrangero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores-

Su único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

2 mpres : de trasportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benameil, Antequera y Malaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacam-

bra, plaza de Villasis. En Cordoba por D. Alforso Maroto, calle de Lucano núm. 14, antes del Potro.

Mensagerias aceleradas de 10. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcon en las mismas. Dicha oficma se haila situada en la calle de S. Fernando núm, 36 y está à cargo de D. Manuel Maria Reyes, en la cual se admiten arrobas y pasageros à precios convencionales. Continua su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan apropósi o pola proximidad à la estacion del ferro-carril. La saida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invictiendo solo cuatro hasta Man-

Galeras.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobas para Malaga y su carrera. .

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobas y pasageros para las mensagerias de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, à precios convencionales.

#### Correos. ENTRADAS.

De Madrid y su carrera à las doce y diez minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril à la una y quince

m nutos de la tarde. De Malaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las siete de la made.

De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril à las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche. De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S.

Sebastian de los Ballesteros y Victoria à las diez

SALIDAS.

y diez minutos de la noche.

Para Madrid y su carrera à las once de la noche. Para Sevilla por el ferro-carril a las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una y diez minu-

tos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á las tres de la madrugada.

Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril à las cinco de la mañana.

Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S : ebastian de los Ballesteros y Victoria à la una y quince minutos de la madrugada.

#### torres de imérica.

Las salidas de los buques conductores de la correspondencia entre la Peninsula y las Islas de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba tendrán lugar el corriente ano en los dias siguientes.

De Cádiz el 10 y 25 de cada mes. De la Habana el 45 y 30 id. Esceptúgse el mes de l'ebrero en que se harán á la mar desde el último puerto el 15 y 28.

Correo de Milpinas.

Sale de Córdoba los dias 6 y 22 de cada mes.

### Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA. Antonio Morales y Geronimo Espinosa AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio.

FERNANNUÑEZ. Rafael : errano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José perrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. Obejo Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla. Pozoblanco. Juan Colchero. Palma. José y Juan Perez-MONTALBAN, Agustin Robles y Juan Castillero. Edija, Salvador Dieguez, ANDUJAN. Juan Montoro.

l'osada de la Madera Montoro Prancisco de Luque. ECIJA. Antonio Escalera. Posada de . Rafael CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero.

OBEJO. Francisco Sanchez,

LA CAMPANA, Andrés Montero. Aguilar. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada. Montono. Ildefonso Caballero. Viso. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo Pozoblanco. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen, BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Vencelada. Pozoblanco. Joaquin Redondo.

Espiel. José, Juan y Antonio Madrid CAST O. Juan Antonio Bravo. Posada de Sta. Marta. FUENTEOBEJUNA, Miguel anz y Joaquin Bena-

Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obreno. Dona MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CÓRDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez.

VALENZUELA. Francisco Garcia.

ANDUJAN. Franciso Gomez-

Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ, Cristoval Arenas y Juan Antonio Val-

Montono. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Rodriguez. Posada de la Paja. Priego, Antonio Aguilera.

PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 28.

ECIJA. Fernando Roman.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1 .- S. Pedro, 2 -S. Andrés, 3 .-S. Lorenzo, 4.-Sta. Marina, 5.-S. Nicolás de la Villa, 6.-S. Miguel, 7.-Compañia, 8.-S Juan. 9 .- Agerquia, 10 .- Santiago, 11 .- Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13 .- San Basilio, 14 .- Mer-

### Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. -Donde esta establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto liamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENÍNSULA É ISLAS ADVACENTES .- El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. - Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. - Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados .- Además del franqueo, un esllo PARA LAS ISLAS FILIPINAS. - Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.-Además del franqueo. cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.-Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por

cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA.-Es voluntario el franqueo.

-Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion ae ellos. Certificados .= Además del franqueo, un sello

PARA FRANCIA. - El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados,-Además del frarqueo, un sello PARA BELGICA, ITALIA, ETC .- No se puede fran-

(c) Minister de Guitura 2006

#### COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Concluye el anuncio de subasta inserto en nuestro último número.

Núm. 1900 del inventario. El arbolado existente en una suerte de tierra de 78 fanegas, de propiedad particular, nombrado Vela del Sagrario de l'edroche, de la procedencia anterior, que radica en el Quinto del Ro alejo, termino, de Vi-Hanueva de Cordoba, y linda à N. huerta del Cazar, à L. tierras de Isabel Moreno, viuda, y à S. y P. otras de don Francisco Herruzo; y consta dicho arbolado de 85 encinas y 250 chaparros, los que con inclusion del monte alto y mata-jóven, han sido tasados en 1850 rs. y capitalizados per los 83 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Núm. 1901 del inventario. El arbolado existente en ura suerte de tierra de 3 fanegas 6 celemines, de la propiedad de Pedro Romero Valle, de la procederció anterior, que radica en el Ouinto de Naval-Moral, término de Villanueva de Cordoba, y linda à N las aguas del Morrere, à L tie ras de Alfonso Ortega, à S. etras de Domirgo Romero Valle. y à P. otras de Francisco Diaz de Lura; y consta dicho arbelade de 2 encioss y 10 chapacres, les que con inclusion de el monte alto y mata-jóven, han sido tasadas en 60 rs. y capitalizados por los 2 rs 50 cents, de renta anual que le han gradoado los peritos en 56,25 y siendo mayor la la-

sacion se subasta por ella

Núm 1902 del inventario. El arbolado existente en una suerte de tierra de 23 fanegas, de la propiedad de Francisco Diaz de Luna, de la procedencia anterior, que radica en el Quinto de Naval-Moral, término de Villanueva de Cordoba, y linda à N. v L tierras de Maruel y de Francisco Silva, & S. otras de D. Juan de Mata Moreno, y à l'. otras de Matias Moreno; y consta dicho arbolado de 18 encinas y 150 chaparros, los que con inclusion del monte alto y matajoven, han sido tasados en 780 r. y capitalizades por los 35 rs. de resta anual que le ban graduado los peritosen

tipo para la subasta.

Núm. 1903 del inventario. El arbolado existente en una sueile de tierra de 4 fanegas, de la propiedad de Miguel Moreno, de la procedencia anterior, que radica en el Quisto de Nava!-Moral, término de Vil aqueva de Córdoba y lin da à N. v P. tierras de Francisco Diaz de Luna, à L. tierras de Francisco Silva, y à S. otras de D. Juan de Mata Moreno; y consta dicho arbolado de 6 encinas y 120 chaparras, los que con inclusion del mente alte y mata jóven, han sido cap talizados per los 24 re. de renta anual que le han graduado los perites en 540 rs. y tasado en tipo para la subasta.

Núm. 1904 del inventario. El arbolado existente en u a suerte de tierra de 26 facegas, de la propo dad de Juan Ra mirez Camacho, de la auterior precedercia, que radica en el Quinto de Naval Meral, términe de Villaco va de Cérdola, y linda à N. terras de Francisco Silva, v a L. S. v P. otras de D. Juan de Mata Merene; y consta dicho arbolado de 160 chaparres, los que con inclusion d'1 mente alto y matajoven, han sida tasades en 640 is. y capitalizados por les 30 reales de centa annal que le han graduado les peritos en

tipo para la subasta.

Núm. 1905 del inventario. El arbolado existente en una suerte de tierra de 35 fanegas, de la propiedad de Antonio Coleto, de la anterior procedencia, que radica en el Quirto de Naval Moral, término de Villanueva de Córdoba, y linda à N. tierras de Maria Josefa Lacerna, à L. otras de Matias Mereno, à S. ctras de Francisco Silva, y à l'. otras de D Juan de Mata Moreno; y con la dicho arbolado de 61 encinas y 120 chapatres, los que con inclusion del monte alto y mata jóven, han sido tasados en 1090 rs. y capitalizades por los 49 rs. de centa auual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Núm: 1906 del joventerio. El arbelado existente en una surte de tierra de 46 fanega-, de la propiedad de Franà N ti tras de Manuel Silva, à Lotras de D. Juan de Mala Morino, à Solras de Juan Ramirez Camacho, y à P. otras de Francisco Diaz Lana, y consta dicho arbolado de 250 chaparros, los que con inclosion del monte alto y mato javer, han sido tasados en 1000 rs. y capitalizados por les 45 rs de renta acual que le han graduado los peritos en

tipo para la subasta.

Núm. 1907 del inventacio. El arbolade existente en una suerte de tierra de 12 fanegas, de la propied de Matias Moreno, de la procedencia anterior, que tadica en I Qui to de Naval-Moral, término de Villanueva de Córdoba, y linda à N. tierras de Maria Josefa Lacerna, à L. otras de Francisco Diaz Luna, à S, otras de D Juan de Mata Moreno, y à P otras de Antonio Coleto; y consta dicho arbolado de 10 cocinas y 95 chaparros, los que con inclusion del morte alto y mata joven han sido tasados en 480 es. y capitalizados por los 22 rs. de renta annal que le han graduado los peritos en

tipo para la subasta.

Aum. 1908 del inventorio. El arb lado existent: en una suerte de tierra de 4 fanegas, de la propi dad de Manuel Silva, de la procedencia anterior, que cadica en el Quinto de Navalmoral, término de Villanneva de Cérdoba, y linda à N. tierras de Juan Romero Vallès, à L aguas del Merrero, y à S. y P. lierras de Francisco Diaz Luna, y consta dicho achelado de 2 carinas y 14 chapatros, las que con inclusion d I monte alto y mata joven han sido capitalizadas per les 3 rs. de renta anual que le hin gradua lo los peritos en 67,50 y tasado en

tipo para la subasta

Num. 1909 del inventario. El arbolado existente en tres suertes de tierra, que componen 20 fanegas, de la propiedad de Francisco Silva, de la procedencia anterior, que radica en bolado de 85 chapros, los que con inclusion del monte alto y mala jóven han sido capitalizados por los 14 rs. de renta anual que le

1867,50

787,50

675

1.012,50

putridas y biliosas, las tercianas y otras. Para prevenir estos desórdenes, es preciso

expulsar del higado y los intestinos la bilis putrida producida por la inflamación, a medida que se produce, y emplear al efecto el Elixir de Guillie, preparado por Pablo.

Gage, que reune á una accion purgante suave, calidades tónicas y anti pestilentes.

mose, algunas veces cenagosa y rojiza, otras como aceitosa, esas materias irritan las paredes de la vejiga y producen en ella el catarro vejical. Curacion: impedir a la materia flemosa que estacione en la vejiga y penetre en ella, haciendo uso del Elixir de Gnillie, preparado por Pablo Gage, etc.

GOTA Y REUNATISMO. Estas dos enfermedades graves deben su origen à una ma-

teria flemosa, acre, que se ha fijado sobre las membranas de las articulaciones y subre las apeneurous que cubren los musculos. Indicar la causa es indicar el reme-

dio, es decir que el Efixir de Guillië es el mejor agente que se puede emplear cusudo

se quiere aliviar pronto y curar solidamente estas dos enfermedades crueles. Po-

driamos pasar en revista la serie completa de las enfermedades ocasionadas por

las flemas, pero el espacio no nos lo permite y remitimos al lector al tratado de las enfermedades ocasionadas por las flemas, que se da gratis con tada botella de Elixie.

Tejido Electro-Magnetico.

Muy eficaz, particularmente en los dolores gotosos, reumáticos, nervalgias, ja-

quecas y otros, y mas que todo en cualquier clase de infartos del pulmon (pleuresia), del abdomen, femorales (hidropesia é anomia), etc. La caja, 40 reales.

Callos, juanetes, ojos de gallo.

El tafetan engomado de Pablo Gage, conocido hace veinte años por sus inmediatos

y completos resultados, destruyo su misma raiz en algunos dias, aliviando instanta-

Dolores de muelas.

En Paris, calle de Grenelle-Saint-Germain, n. 13. Extracto del libro titulado . TRATADO DEL ORIGEN DE LAS FLEMAS, de las enfermadades que ocasionan, e de los medios de combátirlas eficasmente por si mismo con el Elixir Tónico anti flemoso del doctor Guillié, etc.

Los antiguos, que habian dudo a las Firmas el nombre de Pituita, la definian : | bilis, y se declaran las enfermedades de la ictericia, la fiebre amarilla, las fiebres un humor viscoso y pegajoso que se encuentra en la superficie de las membranas mucusas, para alimentarlas y facilitar sus funciones. Muchas causas centribuyen à aumentar la secrecion de este lumor y alterar su naturaleza primitiva ; por consigniente es facil concebir lo macho que debe inflair sa produccion inmoderada sobre nuestros órganos alterando las funciones importantes de la vida, tales como la digestion y la circulacion de la sangre; las funciones del corazon y de los pul-nones; del éste mago, de los intestinos y de la rejiga; del lugado y del bazo; de los aparatos glandulosos y linfáticos, etc. Citando algunas de e-las afecciones nos será-facil hacer comprender que servicios tan grandes debe lacer el Elixir de Guillié en las enfermedades orasionadas por las Flem s, y hasta en casos desesperados, S ISMAY, CATARROS, COQUELUCIES, RESPRIADOS, TORES CURVULSIVAS, INFLAMACIONES or excus, etc. - En general estas afecciones son el caultado de una segundacion de materia flemosa en el terido mismo del pulmon y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, capesa, que se ha desarrollado en el pulmon de resultas de una inflamac on producida por un restriado. La traquia teria se halla obstruida, el pulmon no se dilata. la respiracion se hace imposible. La naturaleza trata de eximisar ese humor flemático con accesos de tos convulsiva, y el enferno muere estando si no se le administra prostamente el Euria de suttité, para suplir à las esfuerzos impotentes de la naturaleza.

y que se puede adquirir en casa de todos los farmacenticos bien surtidos de Francia y del extranjero. El Elixir de Guillié ha tentado la codicia de los falsificadores, cuyas drogas han ocasionado muchas veces accidentes graves. La botella 48 rs. spoptuuls, ranatisia. - El celebro está stravesado por una contidad infinita de vasos sanguineos linfáticos, y envuelto en una membrana mucosa que despide un homor flemeso, cuya funcion es el conservar este organo en un estado de humedad conveniente. Tan luego como por una causa cualquiera se desarrolla una damacion, sez en los vasos sanguineos linfáticos, sea en la película ó membrana e rebro, y inmediatamente hay estancacion en la mucosa poco despues apopunada T santisis. No hay mas que un medio de impedir semejante desgracia; y es e usar el Entria de Guillin, antes, durante y despues del acceso, para impedir que la estancacion tenga lugar, o para oponerla la absorcion, por una desviacion podeesa sobre el tobo intestinal.

SILLS, EXPERMEDADES, BILIOSES, TERCIANAS, FIREDE AMARILLA, GÓLERA MORBUS, etc. -Cuanilo el higado se ha hecho el sitio de una inflamacion violenta, esa inflamacion

El balsamo de quinina de Pablo Gage los calma al instante, destro yendo la carie se comunica al bazo, al estómago y á los intestinos, de resultas de un numento de bilis y cauterizando ademas el ne en esos órganos diversos. Se desarrolla una vendadera infeccion purulenta por la olor agradable. Precio 10, rs. y cauterizando ademas el nervio dental; todo esto sia ulcorar la boca. Tiene un Venta al per mayor dirigirse en Cadiz calle de San Francisco núm. 13, á los señores Tacon et y compañía,

dep sitarios gereral s. Venta al p. r menor: Córdoba Diego de Raya. Sevilla Lopez Blesa y compañía, Miguel Espinosa, Francis-

neamente. Véndese à 10 ra.

co G. Otero. Cádia Matcos, botica del correo; Muñoz, botica de las colomoas.

### EL CAMBIO UNIVERSAL.

SOIEDAD EN COMANDITA

### y en participacion legalmente constituida.

Sucursal de Córdoba.

El objeto de esta Sociedad es el cambio directo de cuanto tenga o represente algun valor. Su sistema está basado en dos principios.

Primero. Que tod el que posea algo que repretente algun valor, pueda venderle siempre que le convengo, sin necesidad de fiarlo á las contingencias del mercado.

Segundo. Que todo poseedor de un valor pue la proporcionarse el que necesite en cambio, sin que tufra depreciacion el producto, mercancia ó servicio

Las operaciones de la cociedad son: Il cambio diecto al contado Cambio directo a plazos. A fertas de Cambio, comisiones y consignaciones de Cam-1-io. Prestamos, descuentes, anticipos, Construccion y adquesicion de fincas rú ticas y urbaras, y venta de las mismas por el sistema de amortizacion, etc

El Cambo, gumite socios en participacion, y à fin de que puedan ser mas fáciles las entregas para las nersonas que descen interesar: e in esta empresa, admiten las imposiciones, bien sean en metalico, en cantidades redoudas de 20, 50, 110, 4000 rs. en adelante, bien en géneros o bonos que los representen, en fincas y toda es, ecie de valores, pagando en este caso la comision que les corresponda,

El Cambio Universal, no cobra derechos de admi

El Cambio reembolso en bonos á la presentacion de los titalos de participacion los capitales impuestos, y son tales sus combinaciones que puede becerlo en metático o p azos convenidos. Las utilidades conseguidas hasta ahora en El Cam

bio han sirlo: En el año 1858 el 10 por 100. » » 1859 el 28 por 10 . » » 1860 el 19 jor 400.

Tan halagueños resuctados, han resuetto a a actual sociedad en comandita aumentar sus fondos, por le cual tiene perida a la conversion en sociedad anónima, con un capital de diez millones divididos en acciones de 50i reales y admite solo en esta sucui. sal pedidos de aquellas por el corto número reserva. los plazos que tenga pagados, y les derechos de das a esta provincia.

Nora. El que desee prospectos ó esplicaciones alguna haza en el ruedo de sta capital. La perpuede dirigirse en Ma rid a la Direccion general,

sona que le convenga puede pasarse por la calle calle Valverde, num. 6, sen provincias à las sucursales, agentes y corre ponsales. Las oficinas de esta sociedad estan en esta sucursal calle Marmol de Ba- ra su aju-le. nuclos, num: 41. Heras de oficina, desde las 10 de

#### de las Parras núm. 13, quien está autorizado pa--- FAFRICA DE MATE-

- DILIGENCIAS. Con me-

tivo de la apertura de nuevas secciones de ferro-

carril, han quedado sobrantes y en el prejor es-

tado de servicio varios coches diligenci s cons-

truidos por don Justo Montaya é iguales à los

que tiene en las lineas del Norte la empresa «Vi-

toria Burgalesa- astellana, a tan apreciados del

público por la comodidad de sus localidades, cu-

mo por su solidez, ligereza y elegante, forma,

Los hay de 46 asientos y de 25; estas últimos son

muy útiles para la estacion de verano, pues cen

el mismo numero de caballeria» que las diligen-

cias comunes, pueden trasportar 9 viageros mas.

Se venderan perfectamente reparados y con pin-

tura y rotufación nueva, si asi conviniere á les

compradores. Madrid, catle del Barquitto, 43:

y Vitoria, talleres de D. Justa Montoya 3-2

comprar una casa en la calle del Realejo número

72, que perteneció al hospital de la Caridad y

hoy a su primitivo dueno: no interesa mas que

adjudicación. Tambien se cambia por otra o por

VENTA Quien quisière

BIALES DE VISTA ALEGRA. Desde primera del pròcsimo mes de Junio, esta fabric no pedra servir con sos carros y caballerias mas portes que los pedidos que se le hagan de efectos de su elahoración, pues como estos son de bastante consideracien, le es imposible continuar à la vez conlos portes de tierra, arena, granzas etc., como lo ha venido haciendo hasta aqui.

-- ENAJENACION.

brado Tras barca la alta, en la compeña y termino de esta ciudad, y la tercera parte de la casa núm 5 frente à la parroquia de S Mignel, esquina à la plazuela que nombran del Cem nterio viejo. El procurador don Manuel Matilla, que vive calleja que van al Portillo num 12, está autorizado para concertar el precio de aniba- propiedades.

- ARRENDAMIENTOS.

En subasta particular el dia 30 de Junio, y secretaria del Exemo. Sr., Conde de Gavia, donde estará la parte intereseda, y á contento de la misma, tendra lucar el de los cortijos de Fuentevieja y el Bascon, situados en la campiña y termi. no de Santa Ella, para desde primero de enero de 1864, por liempo de 3 años, sirtiendo de tipo la renta de 15,000 rs. para el primero y de Academias de buenas tetras de Lordoba y cevitta | 12,600 para el segundo; bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en dicha oficina: advirtiendo que las casas de teja continuaran de pié de hato, como basta aqui

-- SUSTITUTO. El que quisiere servir de sustituto para un provincial d cambio de número, se presentará en la peluqueria de don Francisco Hidalgo, Cue-ta de Lujan de vigitai cia y la tercera en ci dei muividuo de la num 7. A el que lo pres nie se le darà una buena gratification.

-- VENTA. Al contado o mana un arqueo y cone un V.º B. en el balance á plazos la de una casa estramuros de esta cino dad al can po de la Merced: formada sobre 507 varas cuadradas suj erficiales, con cuatro babilacienes, cecina, dos patios, pozo y un artefacto de jahon. Es de propiedad particular y está libre de todo gravamen En la calle de la Candelatia núm. 12 se trata de su ajuste.

-- MADERAS En el almacen de moderas de la propiedad de don Rafarl para rundor, establicer y acministrar la caja, me- Gomez, situado en les afueras de la pierta de diant -: 1.º medio per ciento de comision por ca- Gallegos, hay un abundante surtido de las ma-

Rollizos de todas cla-es y gruesos. Acetterio id id

Castaño id id.

Alamo blanco, acerrados de todos anchos y

Id de alamo negro, como para el uso de maestranza, carros, carrelas, ijes, etc. etc.

Hay además un abundante surtido de coyazos y medera de caoba en medianas y chapas, to do à previos convencionales.

-- PÉRDIDA. El dia la frente La persona que sepa su paradero podrá avisar á doña Maria Jurado, en dicha villa de Villafranca.

### CAJA DEL CAMBIO UNIVERSAL.

SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA.

### domiciliada en Madrid calle de Valverde núm. 6.

Colocacion de capitales.

Inversion de los fondos en valores garantidos por el Estado, acciones, obligaciones enagena la vigesi la cuarta parte del cortijo nomy libranzas de sociedades legalmente constituidas, y pagarés hipotecarios del Cambio Universal.

#### SUCURSAL DE CORDOBA.

#### JUNTA DE VIJILANCIA PROVISIONAL de H. P de esta provincia y administrador de

Licenciado, don Miguel llicra, Rector y cura propio de la arroquial de san Andres. Don Autumn Charquero y homan, Caballero de la real y distinguida órden amer cana de Isabel la Católica y Cura propio de la parroquial del Salva-

dur y santo Domingo de . Hos Exemo, senor don Jose abezas, Conde de Zamora de Riotsio y Senader del remo. Don Angel de Torres, abogado y diputado provin-

cial per e la capital. Lon Amador Calzanilla, abo, ado, teniente de Alcalde, propietario y labrador.

Don Juan de Dies Carrion y Sierra, Caballero de la real y distinguida o den de Carlos III, Tesorero

Director general, D. BARTOLOMÉ PLA.

Gefe de esta sucursal. D. ANTONIO MARIA GOMEZ MATUTE.

Las operaciones de la cajo son asociar las cantidades de los imponentes é invertirlas de un modo seguro y positivo. Las impos cienes pueden ser de Ors, artiba, siem-

pre que sean divisibles por 5. Las entregas se admiten en metalico, i n electos de comercio cor ichtis à la orden de la Direccion del Cambie Universal. En títulos de la deuda del 3 por 100 consol dada ó diferida ó de la deuda del personat. En reciones ú obligaciones de carreteras y de companias anonimas, En cupones de títulos de la deuna del Litado ú de obitga tones de 1 ompanias anorimos, vencidos o proximos a su vencimiento. En p ga es hipotecari s cel Camb o Li iversai.

Los socios imponentes pueden reclamar en todo tiem, o el todo o parte de las cantidades satisfechas con les utilidades que les correspondan. Las utilidades consisten en el 16 por 100 que la

t aja del ambio Universal abona como minimun de las utilidades.

In la diferencia que pueda haber entre el p ecio de venta de los valores adquiridos por la capa y el importe de las imposiciones. En la acumulación de los intereres En beneficios de los anticipos y

Los : ceics ó la Caja tienen derecho á comprar las casas que construya el tambio Universal, pa-gando solo el 7 por 100 de su valor por espacio de treinta y tantos anos.

Don Diego de Cuesta, del comercio y propietario, A bogado consultor. Don Francisco Javier Valueromar y Pineda, Baron

Do samon de Torres y Codes, Lanquero, del

Don : alael maria Gorrindo, del comercio y pio

Sermo, cener infante don cebastian,

comercio y propietario.

de Fuente de Quinte, Gentit Lombre de Camala con ejercirio, Secretario honorait de S. at Caballeic de la inclita y veneranna gruen militar de san Juan de Jerusalen é individuo de las

Subdirector general, D. JOAQUIN PLA. La garantia de los fondos consisten en que se in-

Vierten en valeres buenos y seguros. I ento la taja central, como la de las sucursales tienen tres haves, de las que queda una el poder del cirecter, etra en el der residence de la sunta Junta que estav ere de reivicio. i a Ju ta de vigilancia o en su lugar uno de sus

individuos, veri ca una vez, por lo menos, cada sesemanal del libro de entradas y sali as de toncos, examinando ademas todos tos tibro de confabilidad 1 por filling: L. sociedad dei Cembio Universal como fi nuadora, so tenevora y aummistración de la Caja, garantiza sus lendos con su caj ital social, AT MINIST DACION.

La taja no trene gastos de administración, corren de cuenta de la sociedad, El Cambio Universal, segun lo dispuesto en el articulo siguiente de

«El Cambio sufraga todos los gastos necesarios da entrega que se h. ga -2 ° 2 por 100 de ros io | deras signientes; tereses o utilidades, dedicido á medida que se aboten à la cuenta cerriente de coda imponente - 3.0 2 rs. for cada primera imposic on. " Quedan de cuenta de la Caja los gasto, que se hagan para compra y venta de va ores, así como los que ocasione la Junta de vigitancia

Sucursal de Córdoba, calle Mármol de Bañnelos núm. 11,

# EL AGUILA.

Bajo este nombre se abre hoy al público (por pocos dias) un establecimiento de ROPAS HECHAS, en la calle de la Libreria núm. 26 casa del Sr. desaparecieron de Villafranca dos yezuas, una se-Pela. El buen cicdito que goza esta casa en toda España por la esmerada cuadrilada y tuerta, con cuatro años; y otra con confeccion de las prendas, corte elegante, géneros de novedad, y nota- 3 años, castaña, los cabos negros y un lucero en ble economia en sus precios, son suficientes garantias que lo recomiendan favorablemente.

el Quinto de Navalmoral, término de Villanueva de Cordoba, y jinda à N. tierras de Autonio Coleto, à L. otras de l'atias Moreno, y à S otras de D. Juan de Mata Moreno; y consta dicho ar-

han gradua lo los pecitos en 315 rs. y tasados en

tipo para la subasta.

(c) Ministerio de Cultura 2006

daron jetos pusiei de la leña; à sus cuent dos y todia cieror órden

Núm

tinado

juegos ilo es

prend

nicos falta d

jes qu histori

nombi mos d

bemos

lucien bles d

Hevar

espon

literar

do un

batalla

cion n

res de

ble an

blan d

blico

tosqu

-ER SA

Jucia,

esta

ila: su

tido o

valien

saque

marca

á cuai

lados

prisio

estrat

gente

ritoric

N

á la s

chos

esta c

venga

den a

que co

venga

armas

Al

teniar

sidera

rar,

lensas

co un

pende

cer p sangr fuera de se pegas ticios ra co que c

ciliabl te era esclay decia cielo, ramei

los di da su to sal las p enem

el co Valor frene de lo ser l

caia tiénd Lien